Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

ASESORAMIENTO DE MEDICAMENTOS EN PATOLOGIAS MENORES EN OFICINAS DE FARMACIA

Diciembre 2024

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SEPE
SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	ASESORAMIENTO DE MEDICAMENTOS EN PATOLOGIAS MENORES EN OFICINAS DE FARMACIA
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	SERVICIOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
Código:	SANP0046
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Identificar las patologías que suponen un mayor número de consultas en la oficina de farmacia, conocer la sintomatología principal y más común de éstas y adquirir conocimientos suficientes acerca de los tratamientos de estas patologías, así como de las recomendaciones de modificación de hábitos, que pueden darse para mejorar la calidad de vida de los/las pacientes, enmarcados en la promoción y protección de la salud de la comunidad.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Atención farmacéutica para afecciones del sistema nervioso central: cefaleas en el ámbito de la oficina de farmacia.	9 horas
Módulo 2	Manejo de la patología ocular en la oficina de farmacia y su importancia en la calidad de vida del/la paciente.	9 horas
Módulo 3	Papel de las oficinas de farmacia en el seguimiento de las patologías otorrinolaringológicas.	9 horas
Módulo 4	Manejo de la cardiología y patología vascular en el consejo sanitario, en el marco de la promoción y protección de la salud de la comunidad.	9 horas
Módulo 5	Abordaje de las dislipemias desde las oficinas de farmacia.	9 horas
Módulo 6	Manejo de las patologías neumológicas en las oficinas de farmacia.	9 horas
Módulo 7	Abordaje de los problemas digestivos desde la oficina de farmacia.	9 horas
Módulo 8	Alteraciones endocrinas como parte del asesoramiento sanitario en oficinas de farmacia.	9 horas
Módulo 9	Trastornos ginecológicos más comunes que pueden formar parte de del asesoramiento de medicamentos en oficinas de farmacia.	9 horas
Módulo 10	Manejo de las patologías nefrológicas en la farmacia comunitaria,	9 horas
Módulo 11	Asesoramiento de medicamentos usados en la patología dermatológica más frecuente en la oficina de farmacia.	12 horas
Módulo 12	Actuación sanitaria en oficinas de farmacia en patologías hematológicas.	9 horas
Módulo 13	Atención sanitaria en farmacias comunitarias destinadas a los tratamientos de los procesos reumatológicos.	9 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 120 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de la comunicación lingüistica suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado, ingeniero, arquitecto o el titulo del Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama sanitariaDiplomado, Ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama sanitariaTécnico o técnico superior de la familia sanitaria
Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia mínima de seis meses en un puesto de trabajo relacionado con esta actividad.
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

  Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

  a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios

  b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

  Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.

- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

  Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

  - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
  - Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y

- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la

- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje

- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.

- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma

- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.

- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los

- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21401048 FARMACÉUTICOS, EN GENERAL
- 33291019 EDUCADORES PARA LA SALUD
- 24211176 TÉCNICOS MEDIOS EN FARMACOLOGÍA
- 56211012 AUXILIARES DE FARMACIA
- 56111013 AUXILIARES DE ENFERMERÍA
- 21401026 FARMACÉUTICOS DE FARMACIA HOSPITALARIA Y ATENCIÓN PRIMARIA

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:	**Atención farmacéutica para afecciones del sistema nervioso central: cefaleas en el ámbito de la oficina de farmacia.**

OBJETIVO

Evaluar los aspectos más importantes sobre las cefaleas, su clasificación y el manejo terapéutico, en el campo de promoción y protección de la salud de la población y desde las oficinas de farmacia.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 9 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de las cefaleas.
  - Desarrollo del concepto y síntomas de las cefaleas
    - Descripción de las causas de las cefaleas.
    - Valoración de la epidemiologia de las cefaleas
    - Valoración de los factores de cronificación de las cefaleas.
    - Descripción de la prevención en la aparición de cefaleas.
  - Clasificación de las cefaleas: primarias y secundarias.
    - Desarrollo de las cefaleas primarias: tensional, en racimo, migrañas, cefaleas crónicas diaria, asociadas al esfuerzo físico, por estímulos físicos directos, epicraneales, hípnica o despertador y diaria persistente de novo.
    - Síntesis de las cefaleas secundarias en el hombre y la mujer y sus síntomas.
  - Identificación de las distintas pruebas para el diagnóstico de las cefaleas
  - Descripción del manejo terapéutico de las cefaleas.
    - Descripción del tratamiento farmacológico.
    - Descripción del tratamiento con anticuerpos monoclonales frente al CGRP o su receptor

- Descripción del tratamiento con Botox
- Desarrollo de técnicas de relajación como alternativa no farmacológica
- Uso de plantas medicinales en el control del dolor de cabeza

- Estudio de la gestión de residuos sanitarios en el tratamiento de cefaleas en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensibilización sobre la implicación de las cefaleas como factor productor de la disminución de calidad de vida de los/las pacientes y /o familiares,
- Resolución de dudas que tienen los/las pacientes con los tratamientos prescritos para controlar las cefeas.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2:	**Manejo de la patología ocular en la oficina de farmacia y su importancia en la calidad de vida del/la paciente.**

OBJETIVO

Analizar la patología ocular y sus tratamientos en el marco de la promoción y protección de la salud de los/las pacientes.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 9 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conceptos de la oftalmología, definición y causas.
- Descripción de la anatomía del ojo.
- Fisiopatología ocular en el sector sanitario.
- Clasificación de las patologías oculares.
- Patologías oculares según su origen.
- Patologías oculares más frecuentes según la edad de aparición.
- Descripción de patologías oculares más frecuentes en oficinas de farmacia.
- Identificación de los ojos rojos.
- Descripción de afecciones de la córnea
- Valoración de la blefaritis
- Desarrollo de las cataratas como patología ocular.
- Evaluación de la degeneración macular
- Conocimiento de un desprendimiento de retina
- Reconocimiento del glaucoma
- Uso de plantas medicinales en oftalmología
- Tratamientos en oftalmología más frecuentes y recomendaciones para los/las pacientes.
- Estudio de la gestión de residuos sanitarios en el tratamiento de trastornos

oftalmológicos en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensiblización sobre la importancia del control de las afecciones del ojo para la mejora de la salud de las personas afectadas.
- Desarrollo de trabajo en equipo e implicación del personal profesional relacionado con el consejo sanitario en el control efectivo de las afecciones del ojo.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3:	**Papel de las oficinas de farmacia en el seguimiento de las patologías otorrinolaringológicas.**

OBJETIVO

Analizar las patologías y tratamientos farmacológicos más comunes en la rama de otorrinolaringología, con el fin de intervenir, en el contexto del consejo sanitario en oficinas de farmacia.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 9 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento sobre otorrinolaringología y definición de conceptos generales
- Descripción del catarro común: definición, etiología, epidemiología y clínica.
- Descripción del tratamiento, prevención y recomendaciones sobre el catarro común.
- Descripción de la faringitis: definición, sintomatología, diagnóstico y etiología.
- Descripción del tratamiento farmacológicos de la faringitis.
- Descripción del tratamiento no farmacológico de la faringitis mediante fitoterapia.
- Descripción de la valoración de la sinusitis aguda: definición, etiología, clínica y diagnóstico.
- Descripción del tratamiento farmacológico de la sinusitis.
- Descripción del tratamiento no farmacológico de la sinusitis.
- Determinación de la rinitis: definición, etiología, sintomatología, y diagnóstico.
- Clasificación de las rinitis.
- Descripción del tratamiento farmacológico en las rinitis.
- Descripción del tratamiento no farmacológico en la rinitis.
- Descripción de las otitis: definición, síntomas y diagnóstico.

- Clasificación de las otitis.
- Descripción del tratamiento de las otitis.

- Explicación del vértigo: definición, etiología, sintomatología y diagnostico

- Clasificación del vértigo
- Descripción del tratamiento del vértigo.
- Uso de plantas medicinales en las patologías otorrinolaringólogas

- Estudio de la gestión de residuos sanitarios en el tratamiento de patologías otorrinolaringológicas en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Actitud positiva para identificar y evaluar efectos adversos y problemas relacionados con los medicamentos que tratan las patologías otorrinolaringológicas, potenciando la minimización de residuos producidos y su impacto en el medioambiente.
- Desarrollo del trabajo en equipo del personal profesional de oficinas de farmacia y personal sanitario prescriptor para un mejor control de los tratamientos otorrinolaringológicos.
- Habilidades de comunicación entre equipos sanitarios multidisciplinares

MÓDULO DE FORMACIÓN 4:	**Manejo de la cardiología y patología vascular en el consejo sanitario, en el marco de la promoción y protección de la salud de la comunidad.**

OBJETIVO

Distinguir las afecciones cardiológicas y la patología vascular y sus tratamientos correspondientes, con el fin de poderlos incorporar en el consejo farmacéutico incluido en la promoción y protección de salud de los/las pacientes.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 9 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de cardiología y patología vascular.

- Definición del concepto de enfermedad cardiovascular.
- Desarrollo de las enfermedades más frecuentes cardiovasculares

- Estudio de la insuficiencia cardiaca
- Conocimiento sobre el hipercolesterolemia.
- Descripción del infarto de miocardio.
- Desarrollo de la angina de pecho.
- Descripción del trastorno del ritmo cardiaco.
- Desarrollo de la hipertensión arterial (HTA): definición y clasificación etiológica.

- Descripción de la patología venosa periférica.

- Reconocimiento de los síntomas y factores de riesgo de las enfermedades venosas.

- Desarrollo de las acciones para llegar al diagnóstico de la enfermedad venosa
- Descripción del tratamiento de las enfermedades venosas.
- Estudio de las enfermedades venosas más frecuentes: varices, insuficiencia venosa crónica, úlceras por estasis venosa y trombosis venosa profunda o periférica.
- Aplicación de la fitoterapia en procesos vasculares y trombóticos
- Estudio de la gestión de residuos sanitarios en el tratamiento de trastornos vasculares en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración de la importancia de la comunicación con el equipo sanitarios a la hora de hacer el seguimiento de pacientes tratados por patologías cardiovasculares.
- Implicación de la hipertensión y patologías venosas periféricas, como factor productor de la disminución de calidad de vida de los/las pacientes y /o familiares, en el marco de la promoción y protección de la salud. en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5: Abordaje de las dislipemias desde las oficinas de farmacia.

OBJETIVO

Diferenciar las dislipemias más frecuentes y sus tratamientos, en el marco de la detección precoz de los factores de riesgo vasculares.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 9 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimientos y desarrollo de las dislipemias o dislipidemias.

- Desarrollo del concepto y etiología, clasificación etiológica de las dislipemias

- Descripción del desarrollo de causas primarias
- Identificación del desarrollo causas secundarias.
- Valoración de los signos y síntomas de las dislipemias.
- Análisis del metabolismo lipídico en el ser humano.

- Determinación de las alteraciones/fisiología del metabolismo lipídico en el ser humano.
- Desarrollo de las alteraciones del metabolismo de los lípidos exógeno
- Descripción de las alteraciones del metabolismo de los lípidos endógeno

- Estudio de la hipolipidemia
- Uso de la terapéutica más eficiente y actual en las dislipemias

    - Tratamiento dietoterápico.
    - Tratamiento farmacológico
    - Uso de la fitoterapia en procesos displicémicos
- Estudio de la gestión de residuos sanitarios en el tratamiento de dislipemias, en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de la importancia del correcto manejo de las dislipemias para la mejora de la calidad de vida de los/las pacientes-

- Habilidad para identificar y evaluar efectos adversos y problemas relacionados con los medicamentos que tratan las dislipemias, potenciando la minimización de residuos producidos y su impacto medioambiental

MÓDULO DE FORMACIÓN 6: Manejo de las patologías neumológicas en las oficinas de farmacia.

OBJETIVO

Identificar las distintas patologías respiratorias y sus tratamientos más frecuentes, con el fin de contribuir a la mejora de la educación para la salud.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 9 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Desarrollo de la neumología: concepto, etiología y fisiopatología.

    - Identificación de los métodos de diagnóstico:

        - Desarrollo de espirometrías.
        - Valoración de las flujometrías.
        - Descripción de pruebas de provocación y esfuerzo.
    - Descripción de los tratamientos usados en neumología

        - Descripción de la fisioterapia respiratoria
        - Aplicación de la terapia farmacológica.
        - Uso de la oxigenoterapia y drenaje postural
    - Descripción de la disnea como síntoma de patologías respiratorias.

        - Identificación de las causas y síntomas de la disnea.
        - Descripción de los factores desencadenantes y complicaciones
        - Clasificación de las disneas: de esfuerzo, de decúbito, paroxística

nocturna y de reposo.
    - Aplicación del tratamiento para cada tipo de disnea.
- Descripción del tratamiento fitoterápeutico en EPOC y asma:

    - Uso de tratamientos naturales.
    - Usos de aceites naturales: eucalipto y myrtol estandarizado.
    - Uso de la deshabituación tabáquica como instrumento facilitador de la mejoría respiratoria.
- Desarrollo de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC).

    - Definición del concepto, epidemiologia y etiología de EPOC.
    - Descripción de la fisiopatología, cuadro clínico y diagnóstico del EPOC.
    - Estudio de los factores de riesgo o predisponentes al EPOC: factores dependientes del huésped y factores ambientales.
    - Descripción del tratamiento: farmacológico, no farmacológico y oxigenoterapia.
- Identificación del asma como patología respiratoria.

    - Definición, epidemiologia y etiología del asma.
    - Descripción de la fisiopatología, cuadro clínico y diagnóstico del asma
    - Estudio de los factores de riesgo o predisponentes del asma: causas extrínsecas, intrínsecas o mixtas, ambientales y genéticas.
    - Descripción del tratamiento: farmacológico, no farmacológico y oxigenoterapia.
    - Aplicación de plantas medicinales en procesos neumológicos
- Estudio de la gestión de residuos sanitarios en el tratamiento de trastornos respiratorios en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Iniciativa e implicación del personal sanitario relacionados con los tratamientos de patologías respiratorias en el uso de plantas medicinales como primer eslabón de tratamiento de procesos neumológicos.
- Coordinación de medidas farmacológicas y no farmacológicas en el tratamiento de las patologías neumológicas en el marco de la protección y promoción de salud, en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.

MÓDULO DE FORMACIÓN 7:	Abordaje de los problemas digestivos desde la oficina de farmacia.

OBJETIVO

Identificar y actualizar los conocimientos y tratamientos en las patologías del aparato digestivo, para que puedan ser la base del consejo sanitario en oficinas de farmacia.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 9 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Desarrollo de las patologías más frecuentes del aparato digestivo.
    - Descripción de la Gastroenteritis Infecciosa Aguda (GEA) y diarrea
        - Estudio del concepto, causas productoras, síntomas y prevención de la GEA y diarrea
        - Identificación del diagnóstico de la GEA y de las diarreas.
        - Descripción del tratamiento de la GEA y de la diarrea.
        - Descripción de la propagación de las gastroenteritis víricas.
    - Identificación del estreñimiento.
        - Estudio del concepto, etiología y diagnóstico del estreñimiento.
        - Descripción del tratamiento no farmacológico.
    - Conocimiento sobre la dispepsia.
        - Desarrollo del concepto, epidemiologia, etiología de la dispepsia.
        - Descripción de la patogenia, cuadro clínico y diagnóstico de la dispepsia.
        - Clasificación de la dispepsia.
        - Síntesis del tratamiento farmacológico usado en la dispepsia.
    - Identificación de la gastritis.
        - Desarrollo del concepto, etiológica, síntomas y diagnóstico de la gastritis.
        - Clasificación de las gastritis.
        - Descripción del tratamiento y complicaciones más frecuentes de las gastritis
    - Conocimiento sobre las hemorroides.
        - Desarrollo del concepto, etiología, síntomas y diagnóstico de las hemorroides
        - Clasificación de las hemorroides
        - Descripción del tratamiento quirúrgico y no quirúrgico y complicaciones más frecuentes de las hemorroides.
    - Conceptos básicos sobre dolor abdominal.
        - Desarrollo del concepto, etiología, síntomas y diagnóstico del dolor abdominal
        - Clasificación del dolor abdominal.
        - Desarrollo de las medidas de prevención y tratamientos para el dolor abdominal.
    - Aplicación de plantas medicinales en patologías del aparato digestivo

- Estudio de la gestión de residuos sanitarios en el tratamiento de trastornos digestivos en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Coordinación en el trabajo en equipo para aplicar los conocimientos a la práctica, para investigar y comunicarse con el resto de las profesionales que tratan las patologías digestivas.
- Implicación del personal sanitario del asesoramiento medicamentoso del correcto manejo de los fármacos administrados a los/las pacientes a fin de generar los mínimos residuos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 8: Alteraciones endocrinas como parte del asesoramiento sanitario en oficinas de farmacia.

OBJETIVO

Analizar las patologías/tratamientos farmacológicos del sistema endocrino para usarlos en la educación sanitaria en oficinas de farmacia y así promocionar y promover la salud de la comunidad.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 9 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimientos sobre las patologías endocrinas más comunes en el hombre y la mujer.

- Desarrollo del sistema endocrino o glándulas de secreción interna.

  - Descripción los tipos de glándulas: endocrinas y exocrinas
  - Identificación las glándulas endocrinas que se encuentran en el organismo humano.
- Diferenciación entre el hipotiroidismo e hipertiroidismo.

  - Identificación del concepto de hipo e hipertiroidismo.
  - Síntesis de los síntomas diferenciadores, etiología entre el hipo e hipertiroidismo.
  - Descripción de las causas productoras del hipo e hipertiroidismo.
  - Desarrollo del pronóstico del hipo e hipertiroidismo.
  - Descripción del tratamiento del hipo e hipertiroidismo
  - Clasificación del hipo e hipertiroidismo
- Conocimientos de la Diabetes Mellitus (DM) como trastorno metabólico.

  - Estudio de la etimología, etiología, patogenia y cuadro clínico de la DM
  - Clasificación de la diabetes
  - Desarrollo de los métodos de detección, seguimiento y diagnósticos de la DM

- Tratamiento no farmacológico: cambio de estilo de vida con la DM, dieta, ejercicio físico y automonitoreo de pies
- Descripción del tratamiento farmacológico de la DM
- Aplicación de plantas medicinales en patologías endocrinas
- Estudio de la gestión de residuos sanitarios en el tratamiento de trastornos hormonales en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Resolución de problemas que manifiestan los/las pacientes con la administración de los medicamentos prescritos para patologías endocrinas: diabetes mellitus, en el marco de la promoción y protección de la salud de la comunidad y en la minimización en la gestión/eliminación de residuos, en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.
- Desarrollo de habilidades de comunicación del personal sanitario relacionado con el tratamiento de pacientes con patologías endocrinas, que acuden a la oficina de farmacia

MÓDULO DE FORMACIÓN 9:	**Trastornos ginecológicos más comunes que pueden formar parte de del asesoramiento de medicamentos en oficinas de farmacia.**

OBJETIVO

Reconocer los trastornos más comunes ginecológicos como son la dismenorrea, menopausia y síndrome premenstrual en la mujer y las enfermedades de transmisión sexual en el ser humano, que pueden ser objeto del asesoramiento de medicamentos en oficinas de farmacia, en el marco de la promoción y protección de la salud de la comunidad.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 9 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Desarrollo de la patología ginecológica
- Descripción de la dismenorrea en mujeres
- Descripción de la etimología, fisiología de la menstruación
- Síntesis del ciclo menstrual y manejo de la menstruación
- Identificación de las alteraciones más usuales de la menstruación
- Definición del concepto, causas y síntomas de la dismenorrea
- Diagnóstico de la dismenorrea
- Descripción de los tratamientos farmacológicos y no farmacológicos de la dismenorrea
- Descripción del tratamiento de la menopausia en mujeres.

- Descripción general de la menopausia en mujeres
- Identificación de las causas, síntomas y diagnóstico de la menopausia
- Desarrollo del tratamiento de la menopausia: terapia hormonal sustitutiva, contraindicaciones, beneficios, efectos secundarios y medicamentos no hormonales.
- Descripción del tratamiento no farmacológico mediante terapia cognitivo-conductual e hipnosis clínica
- Uso de plantas medicinales en la menopausia.
- Identificación del síndrome premenstrual en mujeres.

- Desarrollo de la etiología, síntomas y signos del síndrome premenstrual en mujeres
- Identificación del diagnóstico del síndrome premenstrual en mujeres
- Uso del tratamiento no farmacológico en el síndrome premenstrual en mujeres
- Aplicación del tratamiento farmacológico en el síndrome premenstrual en mujeres
- Aplicación de cirugía en el síndrome premenstrual en mujeres
- Descripción de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) en el ser humano.

- Desarrollo del concepto y síntomas más habituales en la ETS
- Identificación de las causas y complicaciones de las ETS
- Conocimiento del diagnóstico de las ETS
- Detección sistemática o cribado de las ETS
- Aplicación del tratamiento de las ETS
- Uso de la medidas de prevención de las enfermedades de transmisión sexual
- Aplicación de plantas medicinales en patologías ginecológicas
- Estudio de la gestión de residuos sanitarios en el tratamiento de trastornos ginecológicos en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Coordinación y trabajo en equipo, por parte del personal sanitario relacionado con los problemas ginecológicos, para la detección precoz de patologías ginecológicas.
- Implicación del personal del consejo sanitario del correcto manejo de los fármacos administrados a las pacientes en las patologías ginecológicas a fin de generar los mínimos residuos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 10:	Manejo de las patologías nefrológicas en la farmacia comunitaria,

OBJETIVO

Identificar las patologías nefrológicas más frecuentes que pueden ser objeto de la educación para la salud sobre medicamentos en oficinas de farmacia, con el fin de promocionar y promover la salud de la comunidad.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 9 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de las patologías de nefrología
- Descripción de la anatomía de los riñones y sus funciones
- Síntesis de las consecuencias de las patologías nefrológicas
- Desarrollo de las enfermedades que se ocupa la nefrología
- Estudio de los métodos de diagnóstico más frecuentes y tratamientos en nefrología.
- Desarrollo de las infecciones del tracto urinario.
- Descripción del concepto, etiología, epidemiologia, patogenia y síntomas de las infecciones del tracto urinario.
- Clasificación de las infecciones del tracto urinario
- Estudio de los métodos de diagnóstico y tratamiento en las infecciones urinarias
- Descripción de la Hiperplasia Benigna de Próstata (HBP) en varones.
- Desarrollo del concepto, causas, síntomas y complicaciones de la HBP
- Reconocimiento de los métodos de diagnóstico y tratamiento más habituales de la HBP
- Descripción de la valoración del cólico nefrítico
- Desarrollo del concepto, causas, síntomas y complicaciones de los cólicos nefríticos
- Clasificación de los tipos de cólicos nefríticos
- Estudio de los métodos de diagnóstico y tratamiento en los cólicos nefríticos
- Aplicación de la fitoterapia en las patologías nefrológicas
- Estudio de la gestión de residuos sanitarios en el tratamiento de trastornos nefrológicos en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Implicación en la calidad del servicio mediante una comprensión adecuada de las patologías que pueden presentar los/as usuarios/as de la oficina de farmacia.
- Desarrollo de habilidades en la comunicación como parte importante del personal profesional de oficina de farmacia, sobre las patologías nefrológicas

MÓDULO DE FORMACIÓN 11:	Asesoramiento de medicamentos usados en la patología dermatológica más frecuente en la oficina de farmacia.

OBJETIVO

Identificar las patologías más comunes en dermatología, susceptibles del asesoramiento sanitaria en oficinas de farmacia, que se oferta a los/las pacientes.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 12 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento sobre la patología dermatológica más frecuente
- Desarrollo de la anatomía de la piel,
- Identificación de los cuadros clínicos, síntomas, patología, diagnóstico y tratamientos más frecuentes en las alteraciones de la piel
- Descripción de los eccemas o dermatitis atópica más frecuentes.
- Identificación de las causas, síntomas, patologías, diagnóstico y tratamientos más frecuentes en eccemas
- Clasificación de los eccemas.
- Síntesis de las medidas de prevención para los eccemas
- Identificación de las dermatitis víricas.
- Descripción de las dermatitis víricas más frecuentes.
- Identificación de las causas, síntomas, patologías, diagnóstico y tratamientos más frecuentes en las dermatitis víricas
- Clasificación de las dermatitis víricas
- Síntesis de las medidas de prevención para las dermatitis víricas
- Descripción de la valoración de las micosis cutáneas que más frecuentemente se presentan.
- Descripción de las micosis más frecuentes.
- Identificación de las causas, síntomas, patologías, diagnóstico y tratamientos más frecuentes de las micosis
- Clasificación de las micosis
- Síntesis de las medidas de prevención para las micosis
- Análisis de las candidiasis comunes.
- Descripción de las candidiasis más frecuentes.
- Identificación de las causas, síntomas, patologías, diagnóstico y tratamientos más frecuentes de las candidiasis
- Clasificación de las candidiasis
- Síntesis de las medidas de prevención para las candidiasis
- Estudio del acné.
- Descripción de tipo de acné más frecuente.
- Identificación de las causas, síntomas, patologías, diagnóstico y tratamientos más frecuentes del acné
- Clasificación del acné
- Síntesis de las medidas de prevención para el acné

- Aplicación del tratamiento por plantas medicinales en las patologías dermatológicas

- Usos de las plantas como antiflogísticos, astringentes, emolientes, demulcentes, antisépticos tópicos, rubefacientes y cicatrizantes
- Estudio de la gestión de residuos sanitarios en el tratamiento de trastornos dérmicos en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Implicación del personal sanitario en la aplicación de medidas eficaces en la solución y seguimiento de problemas de los/las pacientes con tratamientos dermatológicos.
- Interés por la adopción de medidas farmacológicas y no farmacológicas en el tratamiento de las patologías dermatológicas.
- Habilidades en la comunicación como parte importante del asesoramiento medicamentoso para tratar las patologías dermatológicas.

MÓDULO DE FORMACIÓN 12:	**Actuación sanitaria en oficinas de farmacia en patologías hematológicas.**

OBJETIVO

Reconocer las patologías más frecuentes en hematología y sus tratamientos, para que forme parte del asesoramiento a los/las pacientes que así lo precisen, en las oficinas de farmacia.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 9 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de la patología hematológicas: anemias.

- Descripción de la sangre, sus componentes, fisiología, y funciones en el organismo humano

  - Uso terapéutico de la sangre
  - Descripción de las características fisicoquímicas de la sangre
  - Determinación de los grupos sanguíneos
  - Descripción de la circulación de la sangre
- Definición y clasificación de las anemias

  - Descripción de tipo de anemia más frecuente.
  - Identificación de las causas, síntomas, patologías, diagnóstico y tratamientos más frecuentes de la anemia
  - Diferenciación entre las anemias microcíticas, normocíticas y anemias macrocíticas
  - Descripción de otras formas clínicas de anemia.

- Síntesis de las recomendaciones en el tratamiento de las anemias.
- Uso de plantas medicinales en las anemias por falta de hierro

- Aplicación de infusión de ortiga, de diente de león, de alfalfa, de cola de caballo y de salvia
- Estudio de la gestión de residuos sanitarios en el tratamiento de trastornos hematológicos en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación por parte del personal del consejo sanitario de medicamentos de la importancia de reconocer la implicación de las anemias en la disminución de la calidad de vida de los/las pacientes y familiares.
- Resolución de problemas de los/las pacientes con tratamientos para las anemias, sobre las indicaciones, efectos secundarios o posología de los medicamentos usados.

MÓDULO DE FORMACIÓN 13:	**Atención sanitaria en farmacias comunitarias destinadas a los tratamientos de los procesos reumatológicos.**

OBJETIVO

Reconocer las patologías más frecuentes y menores en reumatología, como pueden ser la artrosis, osteoporosis y artritis, en el marco de la promoción y protección de la salud, que pueden ser objeto del asesoramiento sanitario en oficinas de farmacia.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 9 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de la reumatología

- Descripción del concepto de reumatología y de los padecimientos más frecuentes reumáticos

- Identificación de la artritis, artrosis, dolor lumbar, osteoporosis y enfermedades primarias del hueso y reumatismo de las partes blandas.
- Conocimientos sobre artrosis como patología degenerativa del cartílago articular

- Identificación del concepto, síntomas, causas, y factores relacionados con la artrosis
- Estudio de los procedimientos de diagnóstico y tratamiento farmacológicos de la artrosis
- Descripción de los tratamientos no farmacológicos usados en la artrosis: la fisioterapia, el ejercicio aérobico (natación, paseo, etc.)
- Desarrollo de la osteoporosis como patología por falta de resistencia ósea.

- Identificación del concepto, síntomas, causas, epidemiologia y factores relacionados con la osteoporosis
- Clasificación de la osteoporosis
- Estudio de los procedimientos de diagnóstico y tratamiento farmacológicos de la osteoporosis
- Descripción de los tratamientos no farmacológicos usados en la osteoporosis: dieta adecuada, dejar el tabaco ejercicios diarios y posiblemente suplementos.
- Identificación de la artritis gotosa aguda en el hombre y la mujer.

- Identificación del concepto, síntomas, causas, epidemiologia y factores relacionados de la artritis gotosa en el hombre y la mujer
- Descripción de las complicaciones de la artritis gotosa.
- Estudio de los procedimientos de diagnóstico, pronostico y tratamientos farmacológicos de la artritis gotosa
- Descripción de los tratamientos no farmacológicos usados en la artritis gotosa: dieto terapia
- Determinación de las radiculopatías agudas más importantes.

- Identificación del concepto, síntomas, causas y factores relacionados de las radiculopatías más frecuentes en el hombre y la mujer.
- Clasificación de las radiculopatías
- Estudio de los procedimientos de diagnóstico, pronostico y tratamientos farmacológicos de las radiculopatías más frecuentes.
- Descripción de los tratamientos no farmacológicos usados en la artritis gotosa: ortopedia, fisioterapia, atención quiropráctica o acupuntura
- Uso de la fitoterapia en las patologías reumáticas

- Aplicación de la garra del diablo, la cayena, aceites medicinales, S. officinale y S. chilensis y aceite esencial de lavanda
- Estudio de la gestión de residuos sanitarios en el tratamiento de trastornos reumatológicos en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensibilizacion en el reconocimiento de la modificación de la calidad de vida de los/las pacientesque con patologías de carácter reumatológico y de la necesidad de que tienen del consejo sanitario para su mejora.
- Resolución de problemas que presentan los/las pacientes con la administración de los medicamentos prescritos para cualquiera de los procesos reumatológicos, en el marco de la promoción y protección de la salud, en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático
- Trabajo en equipo para aplicar los conocimientos a la práctica, para investigar y comunicarse con el resto de profesionales.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.